



Expte n° 7464-018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 NOV 2018

VISTO que mediante Resolución n° 809-018 se dispone contratar los servicios del Señor Víctor Emanuel ROMERO, DNI n° 40.355.908, para desempeñar tareas de mantenimiento, producción y servicios generales en el área de la Facultad de Artes. Dicha contratación se formalizó mediante Contrato n° 810-018; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución n° 809-018 y Contrato n° 810-018 se ha consignado "Víctor Manuel ROMERO, DNI n° 40.355.908", en vez de "Víctor Emanuel ROMERO, DNI n° 40.355.908";

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aclarar el patronímico del Señor Víctor Emanuel ROMERO, DNI n° 40.355.908, quedando modificados en este sentido la Resolución n° 809-018 y Contrato n° 810-018, ambos de fecha 23 de octubre de 2018.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 1151 2018  
frf

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

139